



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-79429603-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-79429603-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., CUIT N° 30708530278, Legajo N° 385 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos y Productos Para Diagnóstico de Uso “In Vitro”), solicita la limitación de la Directora Técnica, la designación de los Directores Técnicos por un periodo comprendido y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica PATRICIA GUTIERREZ, Documento Nacional de Identidad N° 11.268.175, Matrícula Provincial N° 10.096, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., Legajo N° 385, con domicilio legal en la Avenida Rivadavia N° 4.260, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Pueyrredón N° 3.881, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, a partir del 04 de

mayo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico CLAUDIO ALEJANDRO MÉNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 21.584.613, Matrícula Nacional N° 14.726, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., Legajo N° 385, en el periodo comprendido desde el 04 de mayo de 2020 hasta el 24 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Designase al Farmacéutico NICOLÁS DARIO ALFANO, Documento Nacional de Identidad N° 33.936.117, Matrícula Provincial N° 20.591, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., Legajo N° 385, en el periodo comprendido desde el 24 de noviembre de 2021 hasta el 02 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 4°.- Designase al Farmacéutico CLAUDIO ALEJANDRO MÉNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 21.584.613, Matrícula Nacional N° 14.726, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., Legajo N° 385, a partir del 02 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-79429603-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab